

lo requerido á satisfacerlas, hasta donde alcansare la cantidad que por dicho concepto se liciera efectiva. La Sociedad acordó se hiciera constar el agrado con que veía la conducta laudable de los Sr^s Profesores, á los que se les liciera saber el agradecimiento de la Corporacion.

Arrendam^{to}. Se dio cuenta de la proposicion hecha por D. Juan Sollicito, de la misma en el Coto, propiedad de esta Ciudad. Mas como Consejo, de esta Ciudad con presidencia en Buñajau, para tomar en arrendamiento la finca que existe en el Coto propiedad de esta Corporacion, sita en el Partido del Palmar, jurisdiccion de esta Ciudad, y á propuesta del Sr. Gonzalez Saura se confirió en el voto de confianza á la Junta de gobierno para resolver este asunto.

El Sr. Ortiz sobre relacion pedida á la Junta provincial de Instruccion pública que desinteresalemente prestare servicios docentes, y se estaba en el caso de que esta Sociedad solicitara la inclusion de dichos Profesores en la relacion pedida, ofreciendole dicho Sr. Ortiz, á facilitar los antecedentes y demas que necesario fuera á dicho objeto. Por unanimidad fué aceptada dicha proposicion, y se acordó en voto de gracia al mencionado Sr. Ortiz por su iniciativa.

Sr^s Socios fallecidos. Sentimiento Sociedad. Los Srs Director y Galataud solicitaron constase en el acta el sentimiento de la Corporacion por haber fallecido, despues de la ultima sesion, los Srs D^{os} Antonia Borja y Marcos, Secretaris de la Junta de Damas de esta Sociedad, y los Socios D. Miguel Jimenez Bara, D. Anastasio Abdau y D. Bernabé Guerrero, y así se acordó por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesion.

Licente Leran Calleja

Celso Pérez

